



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Discurso de apertura de la jornada abierta del encuentro anual del Comité de Mercados Emergentes de IOSCO, organizada en conjunto con ICARE

Buenos días.

A nombre de la Superintendencia de Valores y Seguros les quiero dar la bienvenida al tercer y último día de esta interesante y productiva Reunión y Conferencia Anual del Comité de Mercados Emergentes (EMC) de IOSCO. Personalmente, es un honor que tan importante reunión haya sido realizada en nuestro país y espero que todos los que nos visitan puedan tener la oportunidad, más allá de este seminario, de poder conocer parte de las innumerables bellezas de Chile.

Agradezco a ICARE por el apoyo brindado para la realización de esta jornada público-privada, que estoy seguro será también muy fructífera.

IOSCO, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (fundada en 1983), se ha consolidado como la organización que fija los principales estándares internacionales en materia de supervisión y regulación de los mercados de valores. Sus miembros regulan más del 95% de dichos mercados a nivel mundial y representan a más de 100 jurisdicciones. Básicamente, IOSCO promueve tres objetivos estratégicos básicos: la protección de los inversionistas; la promoción de mercados justos, eficientes y transparentes; y la reducción del riesgo sistémico.

Por su parte, el Comité de Mercados Emergentes (EMC), es un comité que promueve el desarrollo y eficiencia de los mercados de valores de países emergentes a través del establecimiento de principios y estándares mínimos a nivel internacional, de la preparación de programas de capacitación para sus miembros, y de la facilitación del intercambio de información, tecnología y conocimiento. El EMC cuenta con 84 miembros, entre los que se encuentran: China, India, Corea, Malasia, Brasil, Argentina, Perú, Colombia, República Checa, Emiratos Árabes, Israel, Rusia, Sudáfrica, Turquía, Tailandia y Chile, entre otros.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Actualmente está presidido por el Consejo de Mercado de Capitales de Turquía. En esta oportunidad nos hemos reunido representantes de 33 países.

Durante estos días nuestra discusión se ha centrado, y a propósito de los escándalos de manipulación de la LIBOR, en la necesidad de una mayor eficacia y de regímenes sancionatorios disuasivos a nivel mundial para prevenir los delitos y faltas al mercado de capitales, con el fin de incrementar la confianza de los inversionistas y fortalecer la integridad de los mercados de valores en particular, y del sistema financiero en general; en las herramientas que existen para contribuir al desarrollo del mercado de derivados en mercados emergentes, y en el desarrollo de la capacidad de supervisión de los reguladores de valores para detectar prácticas abusivas y fuentes de riesgo sistémico. Hemos discutido también sobre los riesgos emergentes, las barreras al desarrollo y las principales prioridades regulatorias en los mercados de valores de los países del EMC.

Hasta aquí, me he concentrado en revisar aspectos de esta reunión de IOSCO que son especialmente informativos para nuestra audiencia doméstica. Ahora, voy a hacer una breve revisión de nuestro quehacer como Superintendencia durante estos últimos años, cuestión que espero será particularmente útil para nuestros invitados internacionales.

Esta Superintendencia ha centrado su actuar bajo una mirada que busca una regulación y fiscalización eficiente, ya que entendemos que el rol de la Superintendencia es promover el desarrollo del mercado financiero a través de una regulación y supervisión eficiente, transparente y confiable, que proteja los derechos de todos los participantes del mercado.

En torno a estos ejes se ha realizado un intenso trabajo, que quiero resumir brevemente destacando los principales hitos de los últimos dos años en nuestro mercado de valores.

Primero, en la línea de velar por mercados transparentes e informados, se encuadran las exigencias a las administradoras de fondos mutuos que apuntan a mejorar la información a los partícipes y proveerlos de un folleto informativo para



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

cada fondo mutuo, con información clave para que el inversionista conozca los riesgos y características principales de ese producto; la emisión de una normativa que permita a los inversionistas contar con mayor información sobre la ejecución de sus órdenes de compra y venta de acciones; la norma que regula la acreditación de conocimientos por parte de los intermediarios de valores; también aquella referida a los continuos esfuerzos para mejorar la calidad y acortar los tiempos de entrega de la información de las empresas reguladas; y la intensificación de iniciativas de educación financiera, donde puedo mencionar el reciente lanzamiento de dos portales web: SVS Educa y SVS más cerca.

En segundo lugar, en líneas de trabajo tendientes a desarrollar el mercado local se destacan el Proyecto de Ley Única de Fondos enviada al congreso, que busca, entre otras cosas, estandarizar y simplificar el marco regulatorio y subir los estándares de la industria; la puesta en marcha de la CCLV, que entrega mucha mayor protección a los inversionistas en el proceso de compensación y liquidación de valores; la puesta en marcha del nuevo depósito de reglamentos internos para la industria de fondos mutuos; la flexibilización de los requisitos para la inscripción de bonos locales por emisores extranjeros; la normativa que define qué tipos de ofertas no serán consideradas como públicas; la internacionalización del mercado mediante el apoyo de la integración bursátil de la mano del MILA; y la incorporación de la figura del Market Maker para el cálculo de la presencia bursátil, entre otras.

En tercer lugar, hemos centrado los esfuerzos en seguir avanzando y modernizando nuestro esquema de supervisión, por un lado mediante la creación de dos nuevas unidades dentro de la Superintendencia, la División de Análisis Financiero Sectorial y la División de Control de Empresas Auditoras, y por otro, en la transición hacia un esquema de Supervisión Basada en Riesgos, mediante la emisión de normas tendientes a exigir a las corredoras de bolsa contar con sistemas de controles internos y gestión de riesgos compatibles con sus objetivos, complejidad de sus operaciones e intereses de los inversionistas; y la circular que precisa que corresponde a la Junta de Accionistas elegir a la firma de auditoría externa, previa fundamentación de alternativas por parte del Directorio. Además,



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

actualmente estamos prontos a emitir una norma que establece para las sociedades anónimas la autoevaluación de una serie de principios y buenas prácticas de Gobierno Corporativo, sobre la cual me referiré con más detalle en mi próxima presentación.

Pese al trabajo realizado a nivel local, los desafíos siguen presentes, y el escenario es crecientemente desafiante en el contexto de un mundo cada vez más interconectado. Por esto, esta tercera jornada abordará temáticas en las que la Superintendencia y los miembros del comité de mercados emergentes estamos abocados en su análisis y debate.

Una de ellas es la referida a los Gobiernos Corporativos, tema de crucial importancia y que se ha debatido profusamente durante el último tiempo, en atención a bullados casos, locales e internacionales, que han desnudado un conjunto de falencias en ellos, particularmente durante la última crisis económica.

Las malas prácticas de gobierno corporativo deben ser desterradas, dadas las funestas consecuencias que han demostrado acarrear, o dicho de otra manera, resulta de la mayor importancia tener buenos gobiernos corporativos para el correcto desempeño de las empresas y del mercado de valores. Esta situación conlleva una responsabilidad tanto en el ámbito de la autorregulación, donde las empresas supervisadas, las bolsas de valores y los inversionistas institucionales tienen bastante que decir, como en el de la regulación, donde los reguladores estamos especialmente convocados a ir buscando los espacios de perfeccionamiento.

Discutiremos también sobre los Desafíos y Oportunidades de facilitar el financiamiento de Capital para las pequeñas y medianas empresas. El que la mediana y pequeña empresa tenga distintas opciones de financiamiento, es un desafío que nos debe convocar y comprometer, en forma coherente con nuestro interés en propiciar un mercado financiero profundo y robusto, y en concordancia con nuestras atribuciones legales. Lo anterior debido a que, sin duda, este segmento es clave para nuestra economía, ya que, por ejemplo, alrededor del 55% de los trabajadores asalariados del país se desempeñan en él.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Se encuentra también en la agenda el tema de los desafíos que ha traído consigo la implementación de IFRS, ya que, durante la última década, muchos países han comenzado su transición para aplicar este esquema, con el fin de incrementar la transparencia, comparabilidad y precisión de los Estados Financieros. Más allá de estos beneficios, dicha adopción también trae aparejadas complejidades que los reguladores deben afrontar, por ejemplo en relación a la adopción de modelos internos de valorización y a la aplicación del valor justo en mercados poco profundos, entre otros.

En cuanto a los riesgos emergentes que podemos vislumbrar en nuestra región, creo valioso discutir el tema y poder intercambiar experiencias y visiones entre el sector público y privado.

Los reguladores actualmente no podemos enfocarnos sólo en los riesgos tradicionales, sino que también debemos enfocarnos en riesgos emergentes tanto a nivel local como global. Hoy en día, los temas del perímetro regulatorio, el “Credit Crunch”, efecto dominó, impactos de nuevas regulaciones a nivel internacional en mercados nacionales, shadow banking, mercados OTC, son temas que nos afectan a todos y por lo mismo, nos imponen la obligación de discutirlos y prever su impacto en nuestros países.

Al final de la jornada, conversaremos sobre los desafíos de la integración regional de los mercados de capitales y sobre las distintas iniciativas en el mundo emergente.

Sin duda será una jornada provechosa y de la cual se podrán sacar lecciones valiosas. Los invito entonces a volcar todo su conocimiento e interés en pensar en cómo avanzar y perfeccionar nuestros mercados de valores en los temas que hoy día nos convocan, esperando que los frutos de la discusión se conviertan en factores relevantes para alcanzar los objetivos planteados en la misión de la Superintendencia.

Muchas gracias.